

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA**

JUNIO 2019-JUNIO 2020

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA JUNIO 2019-JUNIO 2020

1.	COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA.....	2
2.	PROYECTOS Y ACTUACIONES.....	5
2.1.	MERCADOS MUNICIPALES.....	5
2.1.1.	GESTIÓN DE SUBVENCIONES.....	5
2.1.2.	INVERSIONES Y CONTRATOS.....	6
2.1.3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	7
2.1.4.	FOMENTO DE LA DIGITALIZACIÓN.....	9
2.1.5.	EVENTOS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN:.....	10
2.1.6.	OTRAS ACTIVIDADES.....	11
2.1.7.	ACTUACIONES AYUDAS COVID 19:.....	12
2.1.8.	CONVENIOS DE COLABORACIÓN:.....	13
2.1.9.	COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROMOCIONES y ACTUACIONES PROMOCIDAS POR LOS CONCESIONARIOS.....	13
2.1.10.	MERCADO DE PRODUCTORES.....	17
2.1.11.	MERCAMADRID.....	17
2.2.	MADRID CAPITAL DE MODA.....	18
2.2.1.	GESTIÓN DE SUBVENCIONES.....	18
2.2.2.	COMUNICACIÓN.....	18
2.2.3.	EVENTOS.....	19
2.2.4.	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN:.....	21
2.2.5.	CONVENIOS DE COLABORACIÓN.....	21
2.2.6.	PROYECTOS FORO.....	21
2.2.7.	CONTRATOS.....	22
2.3.	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD.....	22
2.3.1.	GESTIÓN DE SUBVENCIONES.....	22
2.3.2.	EVENTOS Y CAMPAÑAS.....	23
2.3.3.	CESIÓN DE ESPACIO A ASOCIACIONES DE COMERCIANTES.....	26
2.3.4.	CONVENIOS DE COLABORACIÓN.....	26
2.4.	FORMACIÓN.....	26
2.4.1.	ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	26
2.4.2.	CONVENIOS DE COLABORACIÓN.....	27
2.5.	LUCHA CONTRA LA VENTA ILEGAL.....	27
2.5.1.	EVENTOS Y CAMPAÑAS.....	27
2.5.2.	GESTION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.....	28
2.5.3.	CONVENIOS.....	28
	ACTUACIONES TRANSVERSALES.....	28
2.6.	REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE COMERCIO Y HOSTELERÍA 28	
2.7.	PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO.....	29
2.8.	FOMENTO DE LA DIGITALIZACIÓN.....	29
2.9.	INTERLOCUCIÓN CON EL SECTOR COMERCIAL Y HOSTELERO.....	31
2.10.	CONVENIOS DE COLABORACIÓN.....	32
2.11.	ESTUDIOS.....	33
2.12.	IMPULSO DEL MODELO BID PARA LA GESTIÓN DE ZONAS COMERCIALES.....	34

1. COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, son competencias específicas de la Dirección General de Comercio y Hostelería:

- 1.1. Proponer las líneas generales de actuación en materia de comercio y mercados municipales del Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. Coordinar y efectuar el seguimiento de los planes de apoyo y fomento del comercio y demás actividades relacionadas con la actividad y la promoción comercial de la ciudad, así como del turismo de compras y la realización de actividades y prestación de servicios relacionados con tales fines.
- 1.3. Planificar y gestionar las subvenciones municipales dirigidas a la mejora de los mercados municipales y al fomento y dinamización del sector comercial y hostelero.
- 1.4. Desarrollar las relaciones en materia de comercio y hostelería con otras Administraciones Públicas, así como instituciones y organizaciones, y las propuestas de colaboración tendentes a la mejora de la actividad comercial de la ciudad de Madrid.
- 1.5. Fomentar la especialización, la formación y la incorporación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones al sector comercial y hostelero, con especial atención a la promoción de la implantación de plataformas de comercio electrónico específicas para mercados municipales y zonas comerciales.
- 1.6. Fomentar el asociacionismo en el sector comercial y hostelero, el desarrollo de actividades de dinamización de zonas comerciales y la implantación y promoción de las fórmulas de gestión asociadas de ejes y zonas comerciales previstas en normativa municipal
- 1.7. Proponer medidas de regulación, dinamización, desarrollo y promoción de los mercados municipales, así como realizar la propuesta de la forma de gestión de dicho servicio público.
- 1.8. Ejercitar aquellas competencias que los Reglamentos de Prestación del Servicio de Mercamadrid y Funcionamiento de los Mercados Centrales no atribuyen a otros órganos municipales determinados, así como la propuesta de aprobación de las tarifas correspondientes a los servicios municipalizados.

- 1.9. Gestionar los mercados municipales y ejercer las competencias que la Ordenanza de Mercados Municipales atribuye al órgano municipal que ostenta las competencias en materia de mercados municipales.
- 1.10. Informar y sensibilizar al ciudadano contra la venta ambulante ilegal, proponer la adopción de medidas para su erradicación, así como instruir, en su caso, los expedientes sancionadores.
- 1.11. Emitir los informes en materia de comercio previstos en la normativa vigente y conocer con carácter previo de cualquier autorización de ocupación de dominio público para el desarrollo de eventos que conlleven la realización de actividades comerciales.
- 1.12. Ejercitar la potestad sancionadora prevista en la Ley 1/1997, de 8 de enero, de Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid, en relación con las sanciones derivadas de la instalación de puestos o ejercicio de la actividad sin autorización municipal.
- 1.13. Informar con carácter preceptivo y no vinculante, previamente a la solicitud de informe a la Comunidad de Madrid, la implantación, ampliación, traslado o reforma de los mercadillos periódicos.
- 1.14. Promover y gestionar el programa de línea comercio dirigido a comerciantes de cercanía para la agilización de trámites y licencias o el asesoramiento relacionados con su actividad, salvo en lo referente a los trámites relacionados con el inicio de la actividad, que corresponderán a la Dirección General de Innovación y Emprendimiento.
- 1.15. Promover y desarrollar programas y actuaciones de apoyo al sector de la moda y de consolidación de la ciudad de Madrid como capital de moda.
- 1.16. Impulsar la colaboración público privada para el desarrollo de acciones de dinamización de los mercados municipales y el comercio de proximidad.
- 1.17. Desarrollar la gestión patrimonial de los mercados municipales, promoviendo, en su caso, su adscripción al Área de Gobierno competente en materia de comercio y mercados.

En ejecución de dichas competencias, desde la DGCH, desde el mes de junio de 2019 hasta la fecha de emisión del presente informe se han promovido y gestionado:

- El PLAN ESTRATEGICO DE LOS MERCADOS DE MADRID, dirigido a asegurar la modernización y mejora de estos equipamientos.
- El inicio de la redacción del PLAN ESTRATEGICO DEL COMERCIO
- El proyecto MADRID CAPITAL DE MODA, dirigido a consolidar Madrid como ciudad de referencia para la moda y el diseño y la promoción del turismo de compras.
- Las actuaciones dirigidas al fomento del asociacionismo y a la promoción del comercio de proximidad de los barrios
- El apoyo a la formación y a la digitalización del comercio.
- Acciones de sensibilización contra la venta ilegal
- Las actuaciones dirigidas a la atención, apoyo y ayuda a los sectores comercial, y hostelero para hacer frente a la grave situación a la que se enfrentan los mismos como motivo de la crisis sanitaria Covid 19
- Todas las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos de la DGCH en ejecución de sus competencias

Para la materialización de las iniciativas conducentes a la consecución de los objetivos de todos estos proyectos se ha desarrollado una intensa actividad, a través de los siguientes instrumentos.

- Contratación administrativa.
- Convocatoria y gestión de subvenciones públicas.
- Organización de eventos.
- Realización de campañas.
- Participación institucional en el desarrollo de actividades promovidas por otras entidades.
- Interlocución directa con empresarios y asociaciones.
- Constitución y convocatoria del Consejo de Comercio de la ciudad de Madrid
- Supervisión y control de la gestión de mercados municipales.
- Ejercicio de la potestad sancionadora en materia de venta ilegal.
- Atención a sugerencias y reclamaciones en el ámbito de las competencias en materia de comercio.
- Colaboración y coordinación con otras áreas de gobierno y distritos.
- Atención a las peticiones de información y preguntas de los grupos políticos y distritos.

2. PROYECTOS Y ACTUACIONES.

2.1. MERCADOS MUNICIPALES.

2.1.1. GESTIÓN DE SUBVENCIONES.

Resolución convocatoria de subvenciones para la modernización de los mercados municipales del año 2019 (SEGUNDO SEMESTRE 2019):

Se han concedido un total de 71 subvenciones, por un importe total de cerca de 2 millones de euros destinados a incentivar una inversión próxima a los 7 millones de euros dirigida a la mejora y modernización de la instalaciones generales de 10 mercados, 2 galerías de alimentación y 40 locales comerciales.

Convocatoria de subvenciones para la modernización de los mercados municipales del año 2020_2021 Publicación e inicio de la gestión.

Publicación del Decreto de 27 de enero de 2020 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondiente a los años 2020 y 2021. BOAM nº 8568 de 27 de enero de 2020. BOCM nº 22, de 27 de enero de 2020.

- numero solicitudes: 101
- Numero de requerimientos : 95

Se ha solicitado poder disponer de la posibilidad de la ampliación del crédito destinado a esta convocatoria con objeto de hacer frente a las consecuencias de la crisis COVID_19

- Plan estratégico de subvenciones 2020_2022/MERCADOS

Redacción del nuevo plan estratégico de subvenciones, que incluye, además de la convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales que se gestiona desde 2004, nuevas líneas destinadas a la mejora de los mercados municipales: una para el fomento de la digitalización de los mercados, otra para la incentivación de la ocupación de locales, y una tercera, mediante subvención nominativa a COCAM, dirigida a facilitar la colaboración de esta entidad en el seguimiento y ejecución del plan estratégico de mercados municipales.

2.1.2. INVERSIONES Y CONTRATOS

Se han finalizado las inversiones financieramente sostenibles en los mercados de Las Ventas y San Cristóbal.

En el mercado de San Cristóbal se ha creado un espacio para el alojamiento de las principales asociaciones del sector comercial de la ciudad, COCEM; COCAM Y ACOTEX, y una de las nuevas sedes de la escuela de comercio, así como un aula de formación certificada de la agencia para el Empleo, destinada a la impartición de formación dirigida al sector comercial.

También se han ejecutado:

- Contrato menor de servicios de mantenimiento del ascensor del edificio del Mercado San Cristóbal.
- Contrato menor de servicios para la redacción de un dictamen técnico concluyente de las causas que están provocando el deterioro masivo del pavimento de la planta de almacenes, ejecutado por la empresa contratista adjudicataria de las obras de restauración del mercado de Las Ventas.
- Contrato menor de servicios para la realización de la Dirección de obra y la Coordinación de Seguridad y Salud para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la planta primera del edificio del mercado de San Cristóbal.
- Contrato menor de obras para la conexión de la instalación de fontanería de la planta 1ª del edificio del mercado de San Cristóbal a la nueva acometida de agua.
- Contrato menor de servicio de para prestación del servicio de limpieza de la planta primera del edificio del mercado municipal de San Cristóbal sito en calle Conde de Torralba nº11, 28046 Madrid, adscrita al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.
- Contrato menor de servicios para la prestación del servicio de mantenimiento integral de la planta primera del edificio del mercado municipal de San Cristóbal sito en calle Conde de Torralba nº11, 28046 Madrid, adscrita al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.
- Contrato de servicios para el mantenimiento integral del aparato elevador de acceso a la planta primera del edificio del mercado municipal de San Cristóbal.

- Covid 19 el contrato de servicios para el mantenimiento integral del aparato elevador de mercado de santa Eugenia para posibilitar el reparto de alimentos para la elaboración de 10.000 comidas diarias para familias vulnerables.
- Contrato de “Aprender a comprar y cocinar en los mercados de Madrid”. PRORROGA Y AMPLIACION PRORROGA.

2.1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las actuaciones administrativas como órgano encargado de la gestión de la red integrada por los 46 Mercados Municipales, incluido el mercado de productores Planetario y de la supervisión y seguimiento del funcionamiento de los mercados centrales de Mercamadrid, entre las que cabe destacar:

- En junio de 2019 se inició un expediente de adjudicación de la gestión del servicio del mercado de Moratalaz
- El 13 de marzo de 2020 se aprobó prorrogar la vigencia del contrato por un periodo de seis meses, computados a partir del 20 de marzo de 2020 por la Asociación de Comerciantes Profesional Minoristas del Mercado de Moratalaz.
- Elaboración de las liquidaciones del canon concesional de los mercados municipales y comprobación periódica de las liquidaciones. Desde junio de 2019 a diciembre de 2019 se realizaron 92 liquidaciones del canon concesional correspondiente a los 46 mercados municipales, incluido el de Productores Planetario y al Centro de Transportes de Mercancías de Mercamadrid, devengándose unos ingresos por un importe superior a 1.400.000 euros.
- Tramitación desde junio de 2019 de 6 expedientes de Bonificación del IBI 2019
- Tramitación en abril de 2020 de 45 expedientes de bonificación IBI 2020.
- Autorización de fecha 5 de junio de 2019 para la realización de trabajos de mantenimiento y adecuación en el espacio bajo pasarela de la zona de pasillo correspondiente a 70 m2 de espacios comunes del mercado entre el módulo rectangular y el trapezoidal del mercado de Barceló.
- Autorización de fecha 20 de agosto de 2019 obras de instalación de sumideros en planta sótano 1º del mercado de Barceló.
- Autorización de fecha 14 de noviembre de 2019 instalación de dos lonas promocionales en las fachadas del mercado de Barceló.
- Autorización 11 de febrero de 2020 obras para la unión de los almacenes A37 con A5 (Artcarne) en el mercado de Barceló.

- Autorización fecha 18 de julio de 2019 obras de reforma en el mercado de Guillermo de Osma.
- Autorización de fecha 18 de julio de 2019 obras para la unión de los locales 3 y 4 de la planta baja del mercado de Guillermo de Osma.
- Autorización fecha 12 de julio de 2019 obras de la segregación del local denominado puesto 7 resultando dos locales denominados puestos 7A y 7B en el mercado de Guzmán el Bueno.
- Autorización de fecha 5 de marzo de 2020 de obras de reforma y reestructuración puntual, acondicionamiento y modificación de las instalaciones generales del mercado de La Remonta.
- Autorización de fecha 23 de junio de 2019 de obras de reestructuración y unión de los locales LI5, A7, A8 y A9 y la instalación en la fachada de soportes identificativos de la nueva actividad en el mercado de Mediodía Entrevías.
- Autorización de fecha 10 de marzo de 2020 obras de acondicionamiento para intervención artística de las fachadas del mercado de Prosperidad.
- Autorización de fecha 15 de julio de 2019 obras de apertura de un hueco temporal en la fachada posterior, con motivo de las obras que se van a realizar en el local supermercado del mercado de Puente de Vallecas.
- Autorización de fecha 13 de diciembre de 2019 de las obras de reestructuración puntual para la implantación de una mediana superficie en el mercado de Puerta Bonita.
- Autorización de fecha 16 de julio de 2019 instalación de una lona y cuatro chapas promocionales en la fachada del mercado de San Antón.
- Autorización de fecha 13 de agosto de 2019 de ocupaciones temporales y consiguientes obras complementarias al proyecto de obras de rehabilitación del edificio para la implantación de oficinas en las dos plantas superiores del mercado municipal de San Enrique.
- Autorización de fecha 22 de agosto de 2019 al Distrito de Villa de Vallecas diversas actuaciones en el edificio del mercado de Santa Eugenia.
- Autorización de fecha 1 de agosto de 2019 de obras para la segregación del local 126 resultando los locales 126A y 126B en el mercado de Las Ventas.
- Autorización de fecha 17 de enero de 2020 de obras de adecuación del local 11 para la implantación de actividad de supermercado-bazar en el mercado de Las Ventas.
- Autorización fecha 12 de julio de 2019 las obras de rehabilitación del mercado de Villaverde Alto.
- Autorización de fecha 24 de febrero de 2020 la unión de los locales 108 y 109 de la planta baja en el mercado de Barceló.

- Autorización de fecha 8 de mayo de 2020 de las actuaciones de retirada de mobiliario y entarimado existente para la realización de trabajos de limpieza y desinfección en el espacio bajo pasarela de la zona de pasillo correspondiente a 70 m2 de espacios comunes del mercado entre el módulo rectangular y el trapezoidal del mercado de Barceló.
- Autorización de fecha 10 de octubre de 2019 la unión de los locales 14 y 15 del mercado Diego de León.
- Autorización de 10 de octubre de 2019 la segregación del local denominado puesto 49-50 resultando dos locales denominados puestos 49 y 50 en el mercado de Jesus del Gran Poder.
- Autorización fecha 14 de junio de 2019 por la que se autoriza la unión de los locales denominados bancas 28, 29, 30, 31 y 32 en la planta baja del mercado de La Cebada.
- Autorización de fecha 22 de agosto de 2019 el cierre del mercado de Tetuán para el día 29 de agosto de 2019.
- Autorización de fecha 14 de octubre de 2019 las obras para la unión del local 18-19 y el local 20, resultando el local denominado 18-19-20 en el mercado Vicálvaro.
- Autorización de 5 de julio de 2019 de la segregación del local denominado bancas 1 a 7 en 3 espacios, resultando los locales denominados bancas 1-2, bancas 3-4 y bancas 5 a 7, en el mercado de Villa de Vallecas.
- Autorización de fecha de 20 de abril de 2020 las obras para la redistribución de espacios necesaria para la ejecución del proyecto de obras de rehabilitación del edificio para la implantación de oficinas en las dos plantas superiores del mercado municipal de San Enrique.
- Autorización de fecha 20 de mayo de 2020 el acceso por el mercado de San Enrique para la ejecución del conexionado de las bajantes dentro del proyecto de obras de rehabilitación del edificio para la implantación de oficinas en las dos plantas superiores del mercado municipal de San Enrique.

2.1.4. FOMENTO DE LA DIGITALIZACIÓN

- Apoyo dirigido a la digitalización de los mercados municipales a través de la concesión de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial. Entre los proyectos subvencionados destaca, por su evolución, Mercado 47
- Tramitación de la convocatoria de subvenciones para el fomento la digitalización en el sector comercial, incluida el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022, a la que

pueden optar todos los concesionarios de los mercados municipales, además de otras asociaciones empresariales de los sectores comercial, hostelero y hotelero.

El gasto propuesto para financiar las subvenciones correspondientes a la convocatoria asciende a 2.010.000,00 euros para el periodo 2020_2022, (670.000 euros anuales).

- Curso de formación en competencias digitales dirigido al personal de gerencia de los mercados municipales, impartido por INESDI

2.1.5. EVENTOS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN:

- Reposición de las campañas “Mercados de Madrid alimenta el alma” y “Con M de mercado” en MUPIS digitales
- Exposición fotográfica “Celebremos Iberoamérica”: Con motivo de la conmemoración de los 70 años de la OEI, se celebró la exposición denominada “Viaja a los sabores de Iberoamérica, quédate en los Mercados de Madrid” con la colocación de 40 totem (80 caras) en la calle Serrano durante un mes. Realizada en colaboración con ediciones Conde Nast, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Área y dicha entidad.
- Participación directa de varios mercados de la red con actividades gastronómicas en la celebración del evento anterior.
- Participación de los mercados en Meat Attraction con la iniciativa “Mercatapas de carne”, los mercados de Antón Martín, Chamberí, La Paz, Las Ventas y Prosperidad.
- Participación de los mercados en la Feria de Empleo en relación con el sector de la alimentación.
- Participación de la red de mercados municipales en el proyecto MADRID REACTION (iniciativa artística que busca crear una nueva imagen de la ciudad a partir de imágenes grabadas por los ciudadanos).
- Intensa actividad en RRSS (@madrid_mercados y @mercamad).
- TALLERES ESCOLARES: “Aprende a comprar y cocinar en los mercados de Madrid”: 11 talleres en los mercados de Santa María de la Cabeza, San Enrique y Ventas.
- COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA “MADRID, CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES” mediante la realización de actividades de sensibilización a la ciudadanía sobre el trato adecuado y la amigabilidad hacia las personas mayores en los mercados de Madrid, especialmente dirigidas a los comerciantes de los mismos.

- COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, realización de la campaña “Acierta con la Orgánica” en distintos mercados de Madrid, como el de Moratalaz, Jesús del Gran Poder o Ibiza, entre otros.
- PRESENCIA DE LA RED DE MERCADOS DE MADRID EN LA CUMBRE DEL CLIMA, instalación de una lona gigante en el mercado de Barceló. Contrato de producción de piezas publicitarias en forma de lonas y vinilos con motivo de la participación de la ciudad de Madrid en la cumbre del clima apoyando el comercio de proximidad y su sostenibilidad. Por importe de 4.741,51 euros.
- DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LOS MERCADOS EN 11ª EDICIÓN GASTROFESTIVAL 2020. MERCADOS DE MADRID: LA ESENCIA DE NUESTRA GASTRONOMÍA.

Come de Mercado. Come en el mercado. Disfruta de tu mercado.

Mercados Participantes: MERCADOS DE ANTON MARTIN, BARCELO, CHAMARTIN, CHAMBERI, GUILLERMO DE OSMA , LAS AGUILAS , LA PAZ, LAS VENTAS, NUMANCIA , PROSPERIDAD , SAN ANTON , SAN ENRIQUE, SAN ISIDRO, SANTA MARIA DE LA CABEZA , TIRSO DE MOLINA , VALLEHERMOOSO,

- SELLO GARANTÍA MADRID:

Comunicación e incentivación de la adhesión de los mercados municipales al sello de garantía Madrid, de la Comunidad de Madrid que ha culminado con la concesión de este sello a los mercados de Barceló, San Antón, Las Ventas, Chamberí y San Isidro, hasta la fecha de emisión del presente informe

- CAMPAÑA REDUCCIÓN USO PLÁSTICOS:

Inicio de la contratación de la campaña dirigida a fomentar la disminución del uso de plásticos en los mercados de Madrid

- CAMPAÑA DIGITALIZACIÓN

Inicio de la contratación de la campaña dirigida a fomentar la disminución del uso de plásticos en los mercados de Madrid

- GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MERCADOS DE MADRID EN LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CAPITALIDAD IBEROAMERICANA DE LA CULTURA GASTRONÓMICA

2.1.6. OTRAS ACTIVIDADES

- RECEPCIÓN DE MERCADOS DE DISTINTAS CIUDADES DE ESPAÑA para la constitución de la plataforma MERCADOS TRADICIONALES DE ESPAÑA en la sede del AGEIE el 23 de

enero de 2020, con asistencia de representantes de mercados de Cadiz, Sevilla, Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Barcelona, Valencia, Orense, Vitoria, Bilbao y Madrid.

2.1.7. ACTUACIONES AYUDAS COVID 19:

- Aprobación de la moratoria del periodo voluntario de pago del canon a abonar por los concesionarios en 2020.
- Inicio de los expedientes de reequilibrio económico de las concesiones con motivo de la condonación de tarifas a los puestos que se han visto obligados a cerrar o a suspender parte de su actividad (más del 60%)
- Coordinación e impulso de acciones solidarias de los mercados COVID 19.
- Campaña de colaboración solidaria con los mercados por la situación de alarma social del COVID. Impresión talonaria de bonos, carteles en A3 y A4 para la campaña de colaboración solidaria con los mercados por la situación de alarma social del COVID. Con el dinero recaudado se pretende dotar de alimentos a las cocinas solidarias de los distritos por Importe: **1.234,20 euros**.
- Comunicación permanente, ágil y fluida con todos los mercados municipales desde el mismo día 13 de marzo, tanto a través de correo electrónico, como de whatsapp y teléfono en disposición 24/7, con objeto de resolver todas las cuestiones, dudas o dificultades que pudiesen surgir.
- Remisión puntual a todos los concesionarios de la información relativa a las medidas higiénicas sanitarias y recomendaciones de las autoridades sanitarias relativas a las medidas que debían adoptarse en los mercados municipales y sus locales.
- Gestión de acciones de comunicación (notas de prensa, coordinación de actuaciones....) con objeto de promover la aparición de los mercados municipales en los medios de comunicación, ya que, especialmente al principio de la crisis, estos únicamente hacían referencia a los supermercados como puntos de abastecimiento.
- Coordinación de la actividad de venta *on line* y telefónica de todos los mercados y comunicación de esta actividad en web y redes sociales, con el desarrollo de un alojamiento permanente de la información en la web madridcapitaldemoda.com, en madrid.es y en las redes sociales. A día de hoy venden on line o por teléfono más de 650 locales de 37 mercados.
- Intensa actividad de comunicación y publicidad de la actividad de los mercados municipales en televisión y prensa.
- Entrega de una primera remesa de mascarillas a los mercados municipales.
- Visitas de supervisión a distintos mercados

2.1.8. CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

(Se detallan en el apartado convenios)

2.1.9. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROMOCIONES y ACTUACIONES PROMOCIDAS POR LOS CONCESIONARIOS

- MERCADO ANTON MARTIN

- Tapa subterránea, 08/06/2019
- Orgullo de mercado, 27/06/2019
- Ruta Mercatapas, 13/09/2019
- La noche de los mercados, 03/10/2019
- Jerez & tapas, 08/11/2019

- MERCADO BARCELÓ

- Concurso de relatos "cuarto y mitad", biblioteca Vargas Llosa, 26/08/2019.
- 5ª aniversario del mercado, 21/09/2019.
- Thermomix 21/09/2019.
- Eventos de Foodgourmet Market Barceló, 13/09/2019.
- Concurso de relatos. 4ª edición, biblioteca Vargas Llosa, 19/05/2020.

- MERCADO CHAMARTIN

- Feria del empleo, 02/10/2019.
- Acierta con la orgánica, 25/02/2020.
- Fiesta de san miguel patrón del distrito de Chamartín, 28/09/2019.
- Gastrofestival: tabla de quesos franceses, Akatsuki Sushi Cool, 07/02/2020.
- Gastrofestival: steak tartar elaborado al momento, Raza Nostra, 07/02/2020.
- Gastrofestival: tiramisú, pasta mito, 07/02/2020.
- Gastrofestival: pollo amarillo de las landas asado al carbón de encina, cocinería, 07/02/2020.

- MERCADO DE CHAMBERÍ

- Ruta Mercatapas, 13/09/2019.
- Colegios del distrito visitaran mercados y recibirán talleres a cargo de varios servicios relacionados con Madrid salud, 02/09/2019.
- Jerez & tapas, 08/11/2019.

- MERCADO DIEGO DE LEÓN

- Salpicón de teatro, 07/06/2019.
- Campaña hambre de temporada, acción contra el hambre, 06/07/2019.
- Torneo de ajedrez infantil, 10/08/2019.
- Taller de reciclaje infantil, 16/09/2019.
- Acierta con la orgánica, 18/02/2020.

- MERCADO GUZMÁN EL BUENO

- Fiestas del Carmen, 05/07/2019.

- MERCADO IBIZA

- Mercado de cuento en la feria del libro de Madrid, 13/06/2019.
- Promoción del mercado de Ibiza en la gaceta local, 20/06/2019.
- Acto promocional de la inmobiliaria EV MMC SPAIN, S.L.U., 5/11/2019.
- Degustación de queso puesto 2 del mercado, 15/11/2019.
- Acierta con la orgánica, 04/02/2020.

- MERCADO JESÚS DEL GRAN PODER

- luminaria 2019, 01/06/2019.
- Campaña navidad 2019, 21/12/2019.
- Acierta con la orgánica, 04/02/2020.

- MERCADO LA CEBADA

- MONKEY MARKET, 04/10/2019 -06/09/2019 -02/11/2019, 29/11/2019.

- MERCADO LA GUINDALERA

- Acierta con la orgánica 17/03/2020.

- MERCADO LA PAZ

- Showcooking y posterior degustación de productos venezolanos, 19/09/2019.
- Elaboración de un plato con productos latinos en los bares y restaurantes del mercado, 18/09/2019.
- Showcooking y degustación de productos mexicanos, 26/09/2019.
- Taller de cocktelería para 30 personas con Diego Cabrer 27/09/2019.
- Concierto Purahei Soul con degustación de bebidas, 25/09/2019.

- Jerez & tapas, 08/11/2019.
- Ruta Mercatapas, 13/09/2019.
- Gastrofestival: pincho de tortilla de patatas, Casa Dani, 07/02/2020.
- MERCADO LAS VENTAS
 - Ruta Mercatapas, 13/09/2019.
- MERCADO LOS MOSTENSES
 - Feria del empleo, 02/10/2019.
 - La noche de los mercados, 03/10/2019.
 - Día de la gastronomía ecuatoriana 12/12/2019.
 - La noche de los mercados, 03/10/2019.
 - Carnaval 2020: actividades gastronómicas, musicales y pasacalles, 21/02/2020.
- MERCADO VALLEHERMOSO
 - CELEBREMOS IBEROAMERICA, 19/09/2019.
- MERCADO MORATALAZ
 - Acierta con la orgánica, 11/02/2020-10/03/2020.
- MERCADO DE NUMANCIA
 - ECCENTRIC, 14/10/2019.
- MERCADO DE ORCASITAS
 - Acierta con la orgánica, 03/03/2020.
- MERCADO PROSPERIDAD
 - Ruta Mercatapas, 13/09/2019.
 - Celebración día de los muertos, 31/10/2019.
 - Acierta con la orgánica, 24/03/2020.
- MERCADO PUERTA BONITA
 - Acierta con la orgánica, 10/03/2020.
- MERCADO SAN ANTÓN
 - Campaña "somos como queremos ser", 01/09/2019.
 - Campaña Mercading, 01/09/2019.
 - Gastrofestival: Maki templado de salmón y alga wakame, la cocina de San Antón, 07/02/2020.
- MERCADO SAN CRISTÓBAL
 - Acierta con la orgánica, 18/02/2020-17/03/2020.

- MERCADO SAN ISIDRO

- Promoción Trasteros Mad, 20/09/2019.
- Feria del empleo, 02/10/2019.
- Promoción Trasteros Unidas Madrid S.L., 25/10/2019.
- Campaña de navidad 2019-2020, 14/12/2019
- Acierta con la orgánica, 11/02/2020.

- MERCADO SANTA EUGENIA

- Juegos infantiles, música y danza, mercadillo de artesanía y hoguera de san juan, Asociación Vecinal La Colmena, 23/06/2019.
- Bienvenida al otoño, 28/09/2019.
- El plan de Vallecas, un recorrido por su historia, 14/10/2019
- Eccentric, 14/10/2019
- Halloween, 26/10/2019
- Degustación de productos del mercado, 26/10/2019.
- Fiesta de Halloween, 31/10/2019.

- MERCADO SANTA MARIA DE LA CABEZA

- Taller decoración de abanicos para niños y adultos, 22/06/2019.
- Halloween, 31/10/2019.
- Talleres de navidad 2019, 14/12/2019.
- Carnavales 2020, 21/02/2020.

- MERCADO TIRSO DE MOLINA

- Feria del Tirso de Molina, 02/10/2019.
- La noche de los mercados, 03/10/2019.
- La noche de los mercados, 03/10/2019.
- Jerez & tapas, 08/11/2019.

- MERCADO USERA

- Luminaria 2019, 01/06/2019.
- Primer concurso de recogida de publicidad de prostitución, 14/09/2019.
- Halloween, 31/10/2019.
- 2º mercadillo navideño, Asociación Vecinos Barrio Moscardo, 20/12/2019.
- Carnavales 2020 Moscardo, Asociación De Vecinos Barrio Moscardo, 21/02/2020.

- MERCADO VALLEHERMOSO

- Festival Gaztapiles, 01/06/2019.
- Celebremos Iberoamérica, 19/09/2019.
- Oktoberfest. Cervezas la virgen y cerveceros artesanos, 02/10/2019.
- Oktoberfest. Cervezas la virgen y artesanos del mercado, 02/10/2019.
- Live In Vallehermoso, 24/10/2019.
- Jerez & tapas, 08/11/2019
- Gastrofestival: ceviche "wok" de mejillones, 07/02/2020

- MERCADO VILLA DE VALLECAS

- ECCENTRIC, 14/10/2019.

2.1.10.MERCADO DE PRODUCTORES

Coordinación de la celebración y comunicación de las ediciones mensuales del mercado de productores Planetario, excepto en los meses de abril, mayo y junio

2.1.11.MERCAMADRID

El Ayuntamiento de Madrid, como titular del servicio público de mercados mayoristas de la ciudad, gestiona los mercados centrales de Pescados y de Frutas y Verduras de manera indirecta a través de la empresa mixta Mercamadrid,S.A., correspondiendo a la Dirección General de Comercio y Hostelería el ejercicio de todas las competencias que los reglamentos de prestación del servicio de Mercamadrid y funcionamiento de los mercados centrales no atribuyen específicamente a otros órganos, así como la propuesta de aprobación de las tarifas de los servicios municipalizados.

Entre junio de 2019 y junio de 2020 cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Gestión de cesiones y nuevas autorizaciones para operar como mayoristas:
 - De junio de 19 a diciembre de 2019 se han tramitado y resuelto 22 expedientes.
 - De enero a mayo 2020 se han tramitado y resuelto 9 expedientes.
- Cambios en la modificación del horario de apertura y cierre diario de los mercados centrales, así como aprobación del calendario anual a propuesta de los Mercados.
 - El cambio de horario en la navidad 2019/2020 se aprobó por Resolución de fecha 20/12/2019.
 - El cambio de horario de semana santa 2020 y navidad 2020/2021 por resolución de fecha 16/4/2020.

- Actualización de tarifas de los Mercados Centrales, servicios y actos administrativos y accesos a estación y pesajes. 11 de marzo de 2020.
- Realización de diligencias previas al inicio de expedientes sancionadores incoados a los titulares de los puestos por incumplimiento de la normativa aplicable.

De junio 2019 a febrero 2020 se ha tramitado 1 expediente

2.2. MADRID CAPITAL DE MODA

2.2.1. GESTIÓN DE SUBVENCIONES

Plan estratégico de subvenciones 2020-2022.

El nuevo PES del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo contempla distintas líneas de actuación específicas para la potenciación e impulso del sector de la moda mediante:

- dos subvenciones nominativas previstas en el presupuesto de 2020:
 - Asociación de Comercio Textil de la Comunidad de Madrid (ACOTEX) Presupuesto: 30.000 euros.
 - Asociación Creadores de Moda de España (ACME) Presupuesto: 30.000 euros.
- la tramitación de la convocatoria de un premio para incentivar la formación especializada y la mejora de la proyección empresarial de diseñadores de moda participantes en la “Semana de la Moda de Madrid”. Con una dotación de: 60.000 euros.
- Una subvención directa a la asociación de creadores de moda de España, (ACME) dirigida a la **realización en nuestra ciudad de un evento con repercusión a nivel nacional e internacional denominado Madrid es Moda (MEM)**, encuadrado bajo el paraguas del programa municipal MADRID CAPITAL DE MODA (MCDM) y financiada con crédito del Foro de Empresas por Madrid, por importe de 300.000 euros,

2.2.2. COMUNICACIÓN

- publicación en inglés de la web madridcapitaldemoda.com

- intensa actividad en la web y rrss de madridcapitaldemoda.com.
- intensa actividad en la web y rrss de madridcapitaldemoda.com durante el COVID 19

2.2.3. EVENTOS

- COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA MODA DE MADRID (MERCEDES BENZ FASHION WEEK), EDICIONES JULIO 2019 Y ENERO 2020.
 - Instalación de pantalla gigante en plaza de Colón durante la celebración de Mercedes Benz Fashion Week
 - Grabación de desfiles celebrados fuera de IFEMA
 - Cobertura y difusión de eventos y desfiles en la web madridcapitaldemoda y sus redes sociales
 - Organización de desfiles en espacios municipales, como Galería de Cristal de Cibeles, Pabellón de Cristal de Casa de Campo, Conde Duque, Casa de la Panadería, teatro Circo Price, Pabellón de Cecilio Rodríguez o Conde Duque
- Colaboración con IBERIA en el desarrollo del programa IBERIA STOPOVER, Madrid
- Patrocinio del concurso de escaparates organizado por ACME
- Colaboración con ACME en la organización de las actividades del programa Madrid es Moda
- Patrocinio del desfile de OTEYZA en la semana de la moda de París, para la difusión internacional del proyecto MCDM
- Organización de la Noche de San Jorge Juan GQ; en colaboración con Conde Nast y Distrito 41 (junio 2019)
- Instalación de pantalla gigante en la plaza de Margaret Thatcher para la retransmisión de los desfiles de la Mercedes Benz Fashion Week (julio) y grabación de desfiles de diversos diseñadores para su difusión
- Organización de la XI edición de VOGUE FASHION NIGHT OUT, el 12 de septiembre, en colaboración con Conde Nast y campaña de mobiliario urbano (mupis y banderolas) para su difusión.
- Organización de la exposición fotográfica VOGUE; en la calle Serrano, en colaboración con Conde Nast (agosto.septiembre 2019)

- Organización del mercado de las Flores de Navidad, el 30 de noviembre de 2019, en colaboración con Conde Nast y Distrito 41.
- Celebración de eventos de activación de distintas zonas comerciales de atractivo turístico, como Salesas Village The Festival o mercado de las ranas
- Colaboración con MAHOU en la celebración del MUFF
- Colaboración con JCdeCAUX en la organización de actividades de dinamización comercial en el distrito de Salamanca.
- Organización de la II Edición de la exposición urbana MENINAS GALLERY (octubre-noviembre 2019)
- Colaboración con Collector Collective (A3 media) en la organización de la exposición “EL CUERPO INVENTADO” y comunicación del evento (15/9-15/12) en buses de EMT y Circuitos de banderolas la segunda quincena de septiembre.
- Organización del PRIMER FESTIVAL DE ESCAPARATES MADRILEÑOS: ¡ENCIENDE MADRID! En el Barrio de Salesas, y con la colaboración de ACOTEX y Nuevo Estilo. Se desarrolla desde el 28 de noviembre al 7 de enero.
- Promoción del comercio de proximidad (pastelerías), la hostelería y los mercados durante el carnaval a través de la organización de “EL CORTEJO DE LA SARDINA”.
- Colaboración en la organización, en febrero y marzo de 2020, de actividades paralelas a la celebración de la feria de arte urbano URBANITY ART. Instalación de esculturas efímeras e intervención de muros en el distrito centro :

ESCULTURA AL AIRE LIBRE:

- Plaza de San Ildefonso, obra de Dunja Jankovic,
- Plaza de Callao, obra de de Abel Iglesias,
- Plaza de Juan Goytisolo: obra de Samuel Salcedo

INTERVENCIÓN DE MUROS:

- NEVERCREW en calle Augusto Figueroa 14 (Presentado por Artrust)
- GVIIIIE en calle Almendro 3 (Presentado por La Causa Galería)
- ZEST en calle Lavapiés 40 (Presentado por Le Feuvre & Roze)
- EVER – NICOLÁS ROMERO en calle Embajadores 19 (Presentado por B-murals) D*FACE en calle Embajadores 21 (Presentado por StolenSpace Gallery)

- Solicitud al área de Cultura, Turismo y Deporte de la concesión de placa de reconocimiento del Ayuntamiento de Madrid a Pertegaz dentro del programa Memoria de Madrid: 31/01/2020.
- VII Concurso Escaparates Madrid es Moda: 10/02/2020
- Patrocinio de la organización por parte de Modaes.es, grupo editorial líder y todo un referente en España y Latinoamérica en la difusión de información económica del negocio de la moda, del Fashion Ideas Forum 2020 (FIF 2020) que se desarrolla dentro del proyecto municipal Madrid Capital de Moda (MCDM), con la finalidad de conseguir la difusión, desarrollo y promoción de dicho proyecto y de la imagen de Madrid como icono de la moda.

2.2.4. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN:

- CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO “PONTE MADRID”. Tras la campaña realiza en los meses de verano en mobiliario urbano, el último trimestre se ha editado, bajo el mismo lema de la campaña, un folleto desplegable con un mapa de las principales zonas comerciales de la ciudad.
- CAMPAÑA DE NAVIDAD DEL COMERCIO DEL CENTRO DE MADRID: EN NAVIDAD TU ILUMINAS EL CENTRO. Destinada a:
 - Mobiliario urbano: Mupis digitales (300) del 2 al 31 de diciembre
 - AUTOBUSES EMT: Vinilado exterior (60) del 25 de noviembre al 8 de diciembre.
 - REDES SOCIALES DE MADRID CAPITAL DE MODA, MADRID MERCADOS, TURISMO Y MADRID.ES.
 - Pantallas de Platea
- Colaboración en la organización de Madrid Craft Week Summer Edition 2020, que se celebra del 13 al 16 de julio

2.2.5. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

(Se detallan en el apartado de convenios de colaboración)

2.2.6. PROYECTOS FORO

- Presentación y aprobación por el foro de empresas por Madrid de actuaciones a desarrollar en el marco del proyecto MCDM (desfile urbano), con obtención de financiación para 2020.

- Tramitación de la concesión de la **subvención directa** a ACME reseñada en el apartado 2.2.1

2.2.7. CONTRATOS

- Contrato de servicios denominado “Asesoramiento y difusión de actividades dentro del proyecto Madrid Capital de Moda de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid” Finalizó el 31 de diciembre de 2019. Se adjudicó contrato menor “puente” de servicios “Gestión y mantenimiento técnico del portal web propio www.madridcapitaldemoda.com y sus redes sociales”. Este contrato menor fue prorrogado en el marco de las normas excepcionales dictadas en materia de contratación como consecuencia de la declaración del estado de alarma para hacer frente a la situación de crisis sanitaria originada por la COVID-19.

2.3. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD

2.3.1. GESTIÓN DE SUBVENCIONES.

- Resolución convocatoria de dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y formación en el sector comercial (segundo semestre 2019)

Se han concedido un total de 37 subvenciones, por un importe total de cerca de 600.000 destinados a incentivar distintos proyectos de dinamización y promoción del comercio de proximidad y de Madrid como destino turístico de compras

- Convocatoria de dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y formación en el sector comercial 2020-2021. Publicación e inicio de la gestión. Convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad y el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial correspondiente a los años 2020 y 2021.

Asociacionismo

- Numero solicitudes: 56
- Numero requerimientos: 43

Actualmente en fase de estudio de la documentación aportada para realizar los informes técnicos oportunos.

- Redacción del nuevo plan estratégico de subvenciones, que incluye, además de la convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial, que prevé dos nuevas líneas de ayudas: una subvención nominativa a COCEM de 30.000 euros para la colaboración en la redacción del Plan estratégico de comercio de la ciudad y otra a GESCOMER para fomento de la formación y la promoción del comercio ambulante de 30.000 euros .

2.3.2. EVENTOS Y CAMPAÑAS.

- CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS MERCADILLOS AMBULANTES DE MADRID, en mobiliario urbano (1 circuito de mupis y 3 circuitos de marquesinas durante los meses de junio julio y agosto) y redes sociales
- CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE LOS BARRIOS MADRILEÑOS: LA NAVIDAD ESTÁ A LA VUELTA DE LA ESQUINA.
 - mobiliario urbano: mupis digitales (300) del 2 al 31 de diciembre
 - redes sociales de Madrid capital de moda, Madrid mercados, turismo y madrid.es
- ORGANIZACIÓN EN EL CARNAVAL 2020, a través de la acción “EL CORTEJO DE LA SARDINA”. Campaña promoción de la "sardina de carnaval". Promoción de un dulce típico de carnavales con el objetivo de dinamizar la actividad económica de hostelería y el sector relacionado con la pastelería, repostería y gastronomía en por 1.463,50 euros. Además de 5.000 unidades del folleto para la campaña "El cortejo de la sardina" para promocionar y activar el sector comercial y, los mercados y la hostelería por importe de 1.686,50 euros.
- Inicio de la contratación de la campaña de promoción del comercio de proximidad en Navidad.
- Apoyo al sector de la pastelería, en colaboración con ACYRE y ASEMPAS, con la celebración de la Ruta de las rosquillas de San Isidro el pasado mes de mayo
- Apoyo al sector del libro y librerías de Madrid , en el marco del proyecto Madrid Capital de Moda y Volveremos si tu vuelves, a través de varios proyectos:
 - Colaboración con el Gremio de librerías de Madrid para la celebración del día del libro con varias iniciativas que incluyen la publicación en todas las webs

de la DGcyH y rrss de artículos, reseñas, imágenes, mapa de geolocalización de librerías y los programas de actuaciones del día 23 de julio.

- Colaboración con la asociación Soy de la Cuesta, en la recuperación de la actividad comercial y cultural de los librerías de la Cuesta Moyano.

- COVID 19:

- CAMPAÑA “VOLVEREMOS SI TU VUELVES” COMO ACCIÓN DE APOYO A LOS SECTORES COMERCIAL Y HOSTELERO Y AL CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE REALIZAN EN EL ZÓCALO COMERCIAL DE LA CIUDAD.

Esta campaña consta de las siguientes actuaciones:

- Puesta en marcha de una web para el desarrollo de la campaña apoyo al comercio y la hostelería de la ciudad de Madrid denominada “Volveremos si tu Vuelves”. Por un importe: 8.334,38 euros.
- La edición y maquetación de videos de apoyo a la campaña para el comercio y la hostelería de la ciudad de Madrid Volveremos si tu vuelves por importe de 1.685,46 euros.
- Creatividades de la campaña volveremos si tú vuelves por importe de: 19.139,54 euros y 4.623,65 euros.
- Difusión de la primera fase de la campaña “Volveremos si tu vuelves” se ha desarrollado entre el lunes 11 y el miércoles 27 de mayo. Para su difusión ha contado con soportes institucionales de exterior del Ayuntamiento y con soportes publicitarios contratados a través del Acuerdo Marco de Difusión: 80.000 euros.
- Difusión de la segunda fase de la campaña “Volveremos si tu vuelves” se ha desarrollará en el tercer y cuarto trimestre de 2020. Para su difusión ha contado con soportes institucionales de exterior del Ayuntamiento y con soportes publicitarios contratados a través del Acuerdo Marco de Difusión: 80.000 euros.
- Soportes de comunicación cedidos y contratados para la difusión de la campaña volveremos si tú vuelves
 - Reserva institucional de Mobiliario urbano Exterior. Del 11 al 31 de mayo de 2020

- 350 mupis/marquesinas digitales distribuidos por toda la ciudad y situados en vía pública.
- Pantallas digitales Escena Encendida.
 - Cines Callao
 - ECI
 - Fnac
 - Capitol
- Soportes contratados a través del Plan de medios.
 - Fechas Primera fase de la campaña: Del 13 al 27 de mayo 2020
 - Presupuesto primera fase de la campaña: 80.000 euros.
 - Medios:
 - Campaña on line:
 - Banners en 26 webs de los principales medios generalistas (País, Abc, Mundo, Razón, El Diario, El español, etc.) , medios económicos (Cinco Días, Expansión, El Economista. Merca2), medios locales (20 minutos, Madrid diario, Madridpress, etc.) con un número de impresiones previstas de más de 19,5 millones.
 - Banners en 3 Red de sites como Emotika, Sunmedia e Hispavista con más de 4 millones de impresiones lanzadas previstas.
 - Redes Sociales con anuncios en Facebook, Instagram y Twitter con más de 3 millones de impresiones previstas.
 - Campaña exterior: Se ha buscado establecimientos que durante el estado de alarma permanecieran abiertos y tuvieran gran afluencia público.
 - Canal Farmacia. Anuncios cada minuto en 65 pantallas digitales situadas en el interior de las principales farmacias de la capital.
 - Canal establecimientos alimentación: Anuncios en 68 mupis digitales (40 pases a la hora) situados en el interior de establecimientos alimentación Carrefour Express.
- Tramitación de las reservas de mobiliario urbano y autobuses para la realización de las campañas de promoción del comercio de proximidad a realizar el segundo semestre de 2020:

- Volveremos si tu vuelves en EMT
 - Volveremos si tu vuelves en colaboración con AMC NETWORKS
 - Seguimos en el barrio gracias a ti, en colaboración con MARTESCARD y COCEM
 - Mercadillos de Madrid
-
- Campaña TV “Volveremos si tu vuelves” en colaboración con AMC networks. En el marco del convenio de colaboración suscrito con AMC NETWORKS, durante el mes de julio se reforzará la campaña volveremos si tú vuelves con anuncios (más de 1200 spots quincenales) en los distintos canales de la productora AMC Network (canal cocina, canal de casa, canal hollywood, xtrm, sol música, odisea , somos...), presencia en sus redes sociales así como con anuncios en lonas de gran formato instaladas en el mercado de Barceló.
 - Grabación de spot para la realización de una campaña de apoyo al sector hostelero en colaboración con las y los chefs de ACYRE y FACYRE

2.3.3. CESIÓN DE ESPACIO A ASOCIACIONES DE COMERCIANTES

Autorización de la cesión de uso de parte de la primera planta del mercado de San Cristóbal a las entidades ACOTEX, COCEM Y COCAM

2.3.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

(detalle en el apartado convenios)

2.4. FORMACIÓN

2.4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Impartición de actividades formativas programadas en la Escuela de Innovación para el Comercio del Ayuntamiento de Madrid en cuya programación se incluyen cursos sobre nuevas tecnologías y herramientas informáticas.
- Curso de Formación sin coste, en colaboración de EOI y Orange, está especialmente destinada a pequeños comerciantes, empresarios y emprendedores locales, a los que se pretende ayudar en su modernización tecnológica, apoyándoles en esta primera aproximación al mundo de la

economía digital. Para la difusión de este curso se ha desarrollado una campaña de comunicación en autobuses de la EMT del 28 de octubre a 10 de noviembre.

- Contratación de un curso de capacitación digital específicamente dirigido a los **gerentes de los mercados municipales**, de 32 horas lectivas, impartido por la empresa especializada en digitalización INESDI.
- Publicación de la licitación del nuevo contrato de la Escuela de Comercio del Ayuntamiento de Madrid, que contempla 4 lotes, general, carnicería, pescadería y venta ambulante. Es especialmente destacable la incorporación de un lote específicamente dirigido a la formación de los profesionales del comercio ambulante.

2.4.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

(detalle en el apartado convenios)

2.5. LUCHA CONTRA LA VENTA ILEGAL

2.5.1. EVENTOS Y CAMPAÑAS.

- CELEBRACIÓN DE 30 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MARCA (ANDEMA)

Al amparo del Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación para la Defensa de la Marca, el pasado 15 de octubre se celebró en el Auditorio Caja de Música del Palacio de Cibeles el 30 aniversario de la citada Asociación, que contó con la presencia el Alcalde de Madrid, y con la que el Ayuntamiento de Madrid mantiene una estrecha relación en el desarrollo de actividades, campañas e iniciativas orientadas a la lucha y sensibilización contra la venta de productos falsificados que cuenta con un importante canal de distribución como es el de la venta ilegal en la vía pública.

- Campaña de sensibilización contra la venta ilegal y de falsificaciones: **¿QUÉ SE ESCONDE TRAS UNA FALSIFICACIÓN? NO SEAS COMPLICE. SOLO GANAN LAS MAFIAS**, lanzada el mes de noviembre. Ha tenido presencia en los siguientes soportes:

- Mobiliario urbano: 250 mupis y 100 marquesinas, a lo que se añaden 350 mupis digitales.
- Un total de 60 autobuses de la EMT que operan por zonas céntricas y turísticas, mediante la instalación de vinilos y de perchas publicitarias.
- Pantallas digitales: Plaza de Callao, FNAC, el Corte Inglés, Cines Coliseum, Lope de Vega, Palacio de la Prensa, en estaciones de cercanías, metro, intercambiadores, AVE, así como en diversas ubicaciones en calles céntricas y en cines de la cadena CINESA, lo que suma más de 240 pantallas repartidas en casi 40 ubicaciones.
- Páginas web y redes sociales del Ayuntamiento de Madrid (www.madird.es y www.madridcapitaldemoda.com).
- Carteles instalados en estaciones de la red de Metro y Cercanías.
- Cuñas publicitarias en radio.

La creatividad de esta campaña ha sido cedida al Ayuntamiento de Zaragoza, en base a un acuerdo de colaboración para la promoción turística entre el Ayuntamiento de Madrid y el de Zaragoza.

- Contratación de las creatividades para el desarrollo de campaña de sensibilización contra la venta ilegal de latas en distritos soportes de mobiliario urbano y redes sociales. La campaña, consensuada con el sector, se tuvo que suspenderse por la crisis del COVID_19 y está prevista su realización en el último cuatrimestre del año

2.5.2. GESTION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

- Total actas recibidas (grabadas): 5.189
- Actas con infractor que dan lugar a sancionador (grabadas): 2.915

2.5.3. CONVENIOS

(detalle en el apartado convenios)

ACTUACIONES TRANSVERSALES

2.6. REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE COMERCIO Y HOSTELERÍA

El nuevo Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo que contempla líneas de subvención para:

- modernización y dinamización de mercados municipales, con posibilidad de incremento del presupuesto

- dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial, con posibilidad de incremento del presupuesto
- NUEVA LINEA: Digitalización de mercados y comercio de proximidad a través de plataformas conjuntas de promoción y comercio on line
- NUEVA LÍNEA: Implantación de nuevas actividades comerciales en mercados con objeto de mejorar la ocupación de estos, con especial atención a los que presentan menores tasas de ocupación
- NUEVAS SUBVENCIONES NOMINATIVAS PARA:
 - a) Actualización y análisis de datos sobre zonas comerciales, mercados municipales y galerías de alimentación:
 - Confederación Española de Comercio (COCEM)
 - Federación De Comercio Agrupado Y Mercados de la Comunidad De Madrid (COCAM)
 - b) Potenciación e impulso del sector de la moda:
 - Asociación de Comercio Textil de la Comunidad de Madrid (ACOTEX)
 - Asociación de Creadores de Moda (ACME)
 - c) Apoyo al comercio ambulante:
 - Asociación para la gestión y modernización del comercio urbano y mercadillos (GESCOMER)

2.7. PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO

Inicio de las actuaciones conducentes a la redacción del plan estratégico de comercio en colaboración con COCEM y con el apoyo de la consultora IKEI, prestando especial atención a las necesidades del sector derivadas de la crisis del COVID_19

2.8. FOMENTO DE LA DIGITALIZACIÓN

Uno de los objetivos prioritarios de la Dirección General de Comercio y Hostelería es impulsar la digitalización de las pequeñas y medianas empresas.

Para alcanzar este objetivo se ha puesto en marcha en 2020 las siguientes iniciativas:

- convocatoria de subvenciones para la digitalización, a la que pueden optar las asociaciones empresariales y los concesionarios de los mercados municipales:
 - Aprobación: Incluida en el PES 2020_2022 se prevé su aprobación en julio de 2020.
 - Crédito total 2020-2022: 2.010.000 euros (670.000 euros anuales).
 - Objetivo: fomentar la financiación de instrumentos y herramientas que faciliten la implantación y la gestión operativa de procesos de transformación digital de asociaciones de comerciantes y entidades concesionarias de mercados municipales en el municipio de Madrid dentro de las prioridades incluidas en el referido plan.
 - Destinatarios:
 - los concesionarios de los mercados municipales
 - Asociaciones empresariales del sector comercial, hostelero y hotelero que desarrollen el proyecto para el que se solicita subvención dentro del ámbito territorial del municipio de Madrid,
 - Los proyectos y actividades subvencionables:
 - a) Estudios de viabilidad para la puesta en marcha de proyectos de transformación digital
 - b) Planes de actuación para la creación de una identidad y una cultura corporativa digital.
 - c) Desarrollo de plataformas de comercio electrónico y cuotas de adhesión a sitios web, soportes de *ecommerce*, existentes en el mercado.
 - d) Desarrollo de acciones promocionales a través de las redes sociales y canales multimedia.
 - e) Contratación de gestores para el desarrollo de acciones promocionales a través de las redes sociales y canales multimedia.
 - f) Contratación de personal para la logística aplicada a la tienda *online*:
 - g) Pago por el uso de herramientas de software para la gestión comercial de clientes y su fidelización (CRM, APPs de ventas).
 - h) Servicios de taquillas y consignas destinadas a la recogida de compras *online*

- colaboración con el Centro de Innovación Social de IE University en la organización y difusión la 2ª Ed del proyecto de "Transformación Digital para el Desarrollo Empresarial Inclusivo" con el apoyo de JP Morgan Chase Foundation y en colaboración con Orange y el Ayuntamiento de Madrid, que no implica coste alguno para el Ayuntamiento

La colaboración del Ayuntamiento de Madrid en este proyecto se lleva a cabo en el marco del acuerdo de intenciones suscrito entre la Directora General de Comercio y Hostelería y el Vicepresidente de la Fundación IE con fecha 1 de junio.

En el marco de este proyecto, la fundación IE seleccionará 70 empresas entre los solicitantes que reúnan los requisitos de ser dueños de un negocio de más de 2 años de antigüedad con menos de 9 empleados, incluido el empresario.

La fundación IE priorizará en la selección a las empresas solicitantes ubicadas en los distritos más vulnerables de la ciudad, (Latina, Usera, Villaverde, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Vicalvaro y San Blas) pudiendo ampliar a otros distritos en caso de quedar plazas disponibles

Los seleccionados recibirán, sin coste alguno, a través de talleres u tutorías:

- Formación en el desarrollo de estrategias de posicionamiento online con el objetivo de reforzar las ventas de forma coherente con su modelo empresarial y su estrategia general de ventas.
- Apoyo en el desarrollo e implementación de tiendas online, en optimización de la presencia online en redes sociales y a la presencia en plataformas o market places especializados.

2.9. INTERLOCUCIÓN CON EL SECTOR COMERCIAL Y HOSTELERO

- **CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MADRID.**

Primera convocatoria: febrero 2020

Segunda convocatoria: julio 2020

- **CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO CON EL SECTOR HOSTELERO** para abordar el desarrollo de la campaña de sensibilización contra la venta ilegal de latas y la

ejecución de la encomienda del pleno relativa al servicio de agua del grifo en los establecimientos hosteleros .

- **CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO CON EL SECTOR AMBULANTE** para la mejora de los mercadillos y formulación de propuesta de mejora de los mercadillos en la mesa del sur
- **LINEA COMERCIO:** Interlocución con las asociaciones empresariales del sector comercial, hostelero y hotelero para fijar las directrices para la incorporación del servicio Línea Comercio a Línea Madrid.

2.10. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Formalización de las prórrogas de los convenios de colaboración suscritos entre el Ayuntamiento de Madrid y diversas entidades para la promoción u divulgación del proyecto Madrid Capital de Moda, la promoción y dinamización de los mercados municipales y en general, al comercio y la hostelería en la Ciudad de Madrid:
 - ACOTEX,
 - CONDE NAST,
 - MULTICANAL IBERIA,
 - ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL BARRIO DE LAS LETRAS,
 - ASOCIACIÓN DISTRITO 41,
 - ASOCIACIÓN MADRID LUXURY DISTRICT,
 - ASOCIACIÓN PROAZCA,
 - ASOCIACIÓN CREADORES DE MODA DE ESPAÑA
 - ANDEMA
 - ORANGE_EOI
 - LOREAL
- Tramitación de nuevos convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y diversas entidades para los mismos fines expresados en el párrafo anterior:
 - Urbanity Art
 - JCDecaux,
 - Casa Decor,
 - Hearts,
 - Mahou,
 - LAF DECOM, S.L
 - MASTERCARD
- Inicio de la tramitación de nuevos convenios destinados los mismos fines:
 - Confederación Empresarial de Hostelería de España,
 - CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.U.

- Acuerdo de intenciones con
 - INCYDE
 - INSTITUTO EMPRESA
 - Cluster de FINTECH (firma en julio)

2.11. ESTUDIOS.

- Contratación de un estudio evolutivo de las ventas del comercio en los distintos sectores comerciales y distritos de Madrid (2019).
 - Adjudicatario: Confederación del comercio especializado de la Comunidad de Madrid.
 - Importe: 14.750,00 euros.
- Contratación de un estudio sobre el impacto de las acciones de dinamización en el espacio público para la consolidación de zonas comerciales (2019).
 - Adjudicatario: Asociación del comercio textil de la Comunidad de Madrid.
 - Importe: 14.520,00 euros.
- Contratación reseñas históricas de 10 posibles establecimientos centenarios de Madrid así como la revisión y actualización de los reconocidos hasta la fecha (2019)
 - Adjudicatario: María del Pilar Martínez Fernández
 - Importe: 4.961,00 euros.
- Contratación de un estudio sobre diversos aspectos de la actualidad de los mercados municipales madrileños (2019)
 - Adjudicatario: Federación de comercio agrupado y mercados de la Comunidad de Madrid.
 - Importe: 14.800,00 euros.
- Contratación de una asesoría técnica y en la elaboración de un plan estratégico de comercio para la ciudad de Madrid (2020)
 - Adjudicatario: Ikei Research & Consultancy S A
 - Importe: 17.968,50 euros.
- COVID19 Realización de una consultoría especializada para el análisis de la marca y el proyecto MCDM (Madrid Capital de Moda) (2020)
 - Adjudicatario: Waterboy S.L.
 - Importe: 17.787,00 euros.

2.12. IMPULSO DEL MODELO BID PARA LA GESTIÓN DE ZONAS COMERCIALES

- Reunión de un grupo de trabajo sobre “BUSINESS IMPROVEMENT DISTRICTS” (en adelante BID) en la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid.
- Participación de la DGCH en la jornada sobre el modelo BID organizada en por Zaragoza Centro, en colaboración con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Participación de la DGCH en la jornada sobre la gestión de centros urbanos y el modelo BID organizada por COCAHI en Canarias.